Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

rado de mi parte en esta Corte al R.l Consejo de orñes. ya obtenido la certificaz.on que en debida forma exivo. por lo que se dejare à la busca de dho titulo primordial, y demas que en ella se contiene, en cuia atencion y para que se verifique, y que no se ponga, en secuestro el referido Regim.to — A Vuestra Alteza suplico, q.e habiendo por presentada la referida certificacion, del Archibero de Simancas, y por exivida, para que se me debuelba la dada, por el Ex.mo de Camara del R.l Consejo de las orñes. D.n Ant.o Santiago Sanjurjo, se sirba conceder a mi Parte un mes de termino, por via de equidad, sin embargo de lo mandado por el consejo, en decreto, decimo de este mes de Abril (del que sup.co sin causar ynstancia) para que dentro de dho termino se puedan practicar las mas efica ces deligencias, en dho Archibo de toledo, y Contaduria gral de las orñes militares, en lo que dho Rueda, y Padilla, reciviran especial merced &.a // Domingo Gomez Serrano // y vista por los del nro Consejo la referida Petizon